
ESTAFETA DE LONDRES. CARTA SEGUNDA.

Por D. Francisco Mariano Nipho.



CON LICENCIA.

EN MADRID : En la Imprenta de D. GABRIEL RAMIREZ , Calle de Atocha.

Año de 1762.

*Se hallará en la Librería de Joseph Mathias
Escribano , frente las Gradass de S. Phelipe el Real.*

ADVERTENCIA.

Una casualidad imprevenida quitò à mi nombre el rebozo de la anagrama.

Justamente desconfiado de mis talentos, para la continuacion de esta Obra, me ofrecí al Público disfrazado; pero haviendome importunado algunos Amigos verdaderos à que me dicesse à conocer por lo que soy, y no por lo que finjo, passo de disfraces mystericos al nombre verdadero; no porque la vanidad me estimule, sino porque la justicia lo requiere. Muchos favorecen, y aprecian esta nueva fatiga, y yo creo no es justo, que haviendo sugeto que reciba, falte persona que corresponda. Quiero, pues soy el favorecido, cifrar en mi solo el agradecimiento.

¶ *El Martes 5. de Oetubre se hallará la Carta 3. en continuacion de esta Obra.*

CARTA II.

*SOBRE LAS DOS CAMARAS
del Parlamento de Inglaterra, y deprava-
cion de costumbres, que ocasiona
su Gobierno.*

A un Cathedrático Jurista de una
de las principales Universidades
de España, &c.

MUY SEÑOR MIO : O. C. S.



Usted, segun yo creo, está
enemistado con la quietud, y aun-
que la Divina Providencia le ha
dotado de un genio exquisitamente

Cart. II.

C 2

pa-

pacífico, y tal como le quieren las Musas que, como Mugeres solo estiman complexiones afables, y benignas, sin embargo, ò sea efecto de su aplicacion, ò por darme à mi en que entender, fulmina Umd. por medio de su Carta, Paulinas contra mi ociosidad. Tentado estaba de responder à Umd. con enojo (y mas hallandome residente en este País, que es la jurisdiccion de lo mas obscuro, triste, y sombrío) no tanto por la libertad de insultar à mi pereza, como porque me precisan sus instancias à que escriba para esse Público seriedades, que no estima, porque està acostumbrado à ignorar lo provechoso, ni conoce, porque nunca ha profesado amistad con los asuntos, que piden algo atenta la reflexion. Si Umd. me diera modo de familiarizarme con lo burlesco, bufon,
inu-

inutil, libre, y aun sátyrico, sin respeto, ni veneración al decoro nacional, y sembrando mal exemplo en chistes desconcertados, y alguna vez escandalosos, como lo practica algun Escritor callejero, cuya esfera deberia ser el principal, y mas fuerte freno de su desenvoltura, puede ser (y no seria extraño, segun la monstruosidad de nuestro siglo) que sucediendole yo en la libertad, viniera en mi seguimiento su popular, y lucrativa estimacion. Dirá Umd. que, despues de haver tardado tanto tiempo en responderle, me he levantado de dormir con la boca amarga, y que es muy regular despertar con mal gusto, y atolondrado el que duerme mucho; pero si esto es verdad, digo, que yo siempre duermo; y en assunto del mal paladar de nuestro Público, siempre tendré la

boca llena de sarro, efecto de tener nuestra Nacion puerco el estòmago. Yo prometo à Umd. tener el ànimo mas jovial, siempre que el Público me enjuague con el agua dulce de su aprecio, comunicado à todos aquellos zelosos Escritores, que procuran instruïrle, sin reñir con lo agradable. Añade Umd. previniendo esta rociada de indigestiones melancòlicas, que pruebe: porque Umd. se desengañe de lo mucho que le estimo, y que por complacerle me arriesgarè à todo lo arriesgable, voy à probar, obedeciendo à Umd. de què temple està nuestra Nacion.

LA INGLATERRA (País de la admiracion, y la bizarria, objeto ocasionador de el assombro, mirado por la faz de lo ilustre, ò por el reverso de lo ridículo) es el blanco de todas las atenciones de la Euro-

pa,

pa , tanto en las quietudes de la paz , como en los azarosos sobresaltos de la guerra : ya esté oficiosamente en sus Talleres , ò fatigada atravesando golfos , y mares : ya corteje obsequiosa , y amante á las Musas , ó ya (pagando tributo á su genio insular) se marchite , y extenúe en brazos de la melancolía mas terrible. En todo es el Inglés Inglés , y de tan exquisitos resortes , que por assemejarse hace los mayores esfuerzos para no parecerse. (*) Esfuerzos , que en nin-

C 4

guna

(*) El carácter original de los Ingleses, en comun, se expressará con la mayor exâctitud , figurandonos una máquina , impelida de diferentes muelles , y ruedas ; pero todas encontradas en el movimiento , las quales producen una accion siempre opuesta en el todo ; pues las que están dispuestas para la regularidad , dan vueltas , y gyros acelerados à este fin ; pero las contrarias ocasionan

ca

guna de sus acciones se manifiestan con mayor animosidad , y brio de ex-

el retrógrado , deshaciendo todas las ventajas del primer movimiento. Cada dia, y à cada hora obstenta Londres exemplares extraordinarios de su inconstancia. Es prohibido en la Inglaterra , con todo el rigor imaginable , que los Peluqueros ricen , y afeiten en Domingo. Todo el Pueblo de Inglaterra ha recibido bien , y con júbilo este decreto ; pero para que se vea à donde llega lo peregrino de su extravagancia , vaya una historieta : Sucedió el dia 7. de Marzo del año passado de 1761. que un Maestro Peluquero fue sorprendido peinando à un Petimetre en Domingo : pusole la Justicia en un cepo de una plaza pública de Londres : juntóse el Pueblo à la estraña novedad de este espectáculo ; y ya sea compadecido del infelíz , ò por mitigar la dureza de la ley , llovieron tantas limosnas sobre el Peluquero, que con ellas ha logrado empleo menos peligroso , y ha abjurado para siempre de tener , su vergüenza y los provechos de su oficio, pendientes de un pelo, y confundidos entre el polvo , que levanta el ayre de la vanidad , y reciben las cabezas llenas de ayre.

extravagancia , como en el govier-
no universal de su Isla , ó en el
particular de su Gavinete , que es
Londres. La faz de esta Medalla
Política es el Parlamento , com-
puesto de sus dos Cámaras : el
reverso es la libertad engañosa con
que se creen los Ingleses los mas
libres , y en esto los mas dicho-
sos de los hombres ; pero si los mi-
ra atenta , y detenida la observa-
ción , y algo commovido el noble,
y lastimero genio de la humanidad,
hallarán , que la misma libertad de
que los Ingleses se jactan , es la
mayor sujecion , y aun esclavitud,
que los agovia ; pues consideran-
do por una parte el demasiado po-
der de sus Comunes , y por otra la
triple , y desigual dependencia de
sus Pares , nos ofrecen continua-
mente , amenazada de la subleva-
ción,

cion, la pública tranquilidad. (*)

Este variable espectáculo consta de un sin número de objetos , en que

(*) Aunque la Cámara de los Comunes no es Tribunal, ni Corte de Justicia, y sí solo la grande Inquisicion (*The grand Inquest*) preliminar à todo juicio: sin embargo, por el número de sus Individuos, que en pleno Consistorio son 553, y por la naturaleza de sus privilegios, es un conjunto de estorvos para la libertad del Soberano; porque éste tiene un poder de obstentacion, y solo en el nombramiento de los Pares, Lordes, y Dignidades es absoluto; pero en los intereses del Reyno es muy limitado su dominio. Los Señores, en qualquiera Reyno del Mundo, son los depositarios del respeto público, y aun en Inglaterra la Cámara de los Lordes (compuesta de Obispos, grandes Ministros de Estado, Duques, Marqueses, &c.) Es la Corte soberana de Justicia del Reyno, y de última apelacion: con todos estos requisitos, los Señores en Inglaterra son criados del Pueblo; y de tal modo sujetos à la extravagante veleidad de los caprichos tumultuosos del vulgo, que

no

que emplear provechosamente la reflexion. Antes de todo, debe ocupar las primeras atenciones del acocho, y brujuléo Político la equívoca naturaleza de su gobierno. Este, bien examinado, nos dará una clara idea

no pueden decir gozan del sosiego, aun protegidos del Real Laurel, Cetro, y Trono; porque es tan movedizo el espíritu popular, y plebeyo de la Inglaterra, que al mas leve soplo de un tributo, à la mas trivial suspension de Comercio, al mas blando empuje de una leva, y à la menos considerable afliccion, ò fracaso de su Marina, se altera el corazon de la Inglaterra, que es Londres, y à los sacudimientos convulsivos de su libertad (mejor dicho sería desenfreno) se trastorna todo el orden de la subordinacion, y del mando, y andan pies con cabeza los que obedecen, y los que hacen el respectable Personage de la Justicia. Antigua es esta dolencia en los Ingleses, y para prueba podriamos producir un sin número de exemplares de Reyes, de Principes, de Milordes, de Obispos, de grandes Señores, y Almirantes. En el año de 1382. baxo el Rey-

idea de sus iminentes peligros , y nos manifestará la parte por donde es facil de romper la presumida inexpugnable muralla de sus proyectos : no apartando la meditacion , de que el cuerpo moral de un

Es-

Reynado de Ricardo II. por el corto tributo de veinte reales escasos estuvo à pique de perderse toda la Inglaterra , por la sublevacion del tumultuoso Vvat-Tyler , Oficial de cubrir tejados, quien, ladeado de sus compañeros sediciosos , puso en el mayor riesgo la vida del Soberano , y sacrificó à la saña de su infidelidad muchos Obispos, y Señores del mayor lustre del Reyno ; y por último, despues de haver mandado arrastrar sacrilegamente al Arzobispo de Londres por las calles, le degollaron, y con él al Confessor del Rey , y á otros lados suyos. Llevaron tan al extremo su fiereza , que ahorcaban , y quitaban la vida à todos los que sabian leer , y escribir , sin dar otro motivo , que decir era inutil una habilidad , que no se empleaba sino en el ocio , quando el resto todo del Reyno ponía las manos en trabajos utiles para todos.

Estado tiene sus debilidades , y está muy expuesto al desmayo , y al deliquio , quando no hace perfecta coccion el estómago ; y siempre que los miembros mal avenidos , quieren codiciosos para sí , lo que debe repartirse en la comun conservacion.

Los Ingleses pretenden , que su gobierno (originario de los antiguos Saxones) goza mucha mas libertad que ninguna República ; y que , sin exponerse á los riesgos del poder arbitrario , disfruta de todas las ventajas essenciales de la Monarquía. Ve aqui el modo de pensar la Política popular , y legislativa de la Gran Bretaña : un Gobierno mixto de *Monarquía*, *Aristocracia* , y *Democracia* , de modo, que cada parte de la legislatura se corresponda , y contrabalance

mu-

mutuamente , parece (dicen los Ingleses) que es el mas ventajoso entre todos los gobiernos. (*) Uno de

(*) Los Ingleses son (sin duda alguna) los mas terribles apuradores críticos de la Europa ; y en materia de lenguas eruditas, en ningun Reyno del Mundo hay mas , ni mejores Philologos bien instruídos ; pero quando se trata de sus cosas , ni se acuerdan de su erudicion , ni se paran en el verdadero significado de las palabras , que emplean para explicar sus pensamientos , ò ideas. Ellos dicen , para ponderar la extraordinaria qualidad de su gobierno , que aquel que fuere mixto de *Monarquía*, *Aristocracia*, y *Democracia*, es el mejor de todos. Estas son tres palabras, no solo difíciles, sino impossibles de unir baxo de un significado, y que declaren la naturaleza de un solo gobierno : sino que quieran con esta triple union de desacuerdos formar un gobierno monstruo. Vaya la prueba para ver hasta donde se estiende la extravagancia Británica.

Monarquía, es gobierno de uno solo , y que no admite compañero ; porque en dividiendo el poder con un favorecido no mas,

sc

de los mayores Políticos de la antigüedad , Cornelio Tácito , dixo , que un gobierno de igual naturaleza,

se desvanece lo Monárquico , y queda una Magestad , si entera en el nombre , dividida en la essencia. Ahora pues , si es Dama tan dengosa la dominacion Monárquica , que ni quiere , ni puede admitir compañera , ¿ qué será multiplicandole competencias en las restricciones , y exclusivas ?

Aristocracia es un gobierno fiado á la conducta , y sábia direccion de los buenos Ciudadanos ; pero con tan preciosos requisitos siempre es un gobierno arriesgado , por estar en manos de muchos ; y no puede con él subsistir lo *Monárquico* absoluto , porque lo *Aristocrático* se abroga en la legislacion lo mejor del dominio. Este último tampoco puede lisonjearse de su poder , teniendo en su oposicion el formidable contrapeso del gobierno *Democrático* , que es quando manda el Pueblo ; y si la multitud de los vassallos , impelida de venganza , furor , ò desagrado , se subleva resentido de alguna verdadera , ò imaginaria injusticia en los que le gobiernan , de aqui passa lo *Democrático* á *Oclocracia* , que es conspiracion de

za , no puede subsistir , sino en la fantasía , siendo casi imposible su establecimiento ; pero dado que se

de la Plebe contra sus Cabezas , y Principes. La Inglaterra cuántas veces se ha visto à los umbrales de su ruína , por adaptar sin distincion un govieno , que ni bien es *Monàrquico* , porque mandan , y desmandan muchos : ni bien *Aristocrático* , porque no valen los menos donde quiere el poder del Vulgo : ni bien *Democrático* , porque queriendo ser libres todos , todos se hacen esclavos : el Rey , porque depende de los mismos à quienes ensalza , y engrandece : los Principales , porque estan expuestos al dominio cruel , è inconsiderado de los vassallos mas abatidos ; y el Pueblo tambien es un esclavo de la condicion mas negra ; porque vive sin Rey , pues no le tributa sino forzada la fidelidad : se conduce sin directores , porque no respeta à aquellos mismos que nombró por Padres de la Patria. Ahora , ¿ cómo se podran avenir , para el govieno de Inglaterra , tres tan opuestas naturalezas , como govieno *Monàrquico* , que dice uno solo ; *Aristocrático* , que significa algunos , y esos buenos ; y *Democrático* , que baxo

se logre , no puede ser su duracion de muchos instantes.

De esta condicion , ó de otra menos robusta , puede ser que sea la suerte de la Inglaterra , segun las continuas turbaciones que la agitan. El Parlamento Inglés no siempre ha tenido una misma autoridad. Henrique VIII. sin subir mas arriba , reynó casi tan despoticamente en Inglaterra , como Francisco I. en Francia : baxo su reynado (dice un Político Inglés) la voz de la ley , no era mas que el eco de la voz del Rey : y se vió , en que llevó hasta donde quiso su despotismo ; pues se atrevió á poner las

Cart. II. D ma-

baxo el nombre de Pueblo , dice jurisdiccion de todos ? Como ya lo dixe al principio , formando un gobierno monstruo , que acarree su perdicion , quando mas blasona de su mayor prosperidad.

manos en la Religion , que en todos los Reynos , y aun en los menos civilizados , es objeto de la mayor veneracion por lo sagrado. Isabél su hija , trató mas de una vez con bastante cortesía á sus Parlamentarios ; de modo , que en todo su reynado , que duró quarenta y quatro años , no hubo mas que diez Parlamentos escogidos, y solas trece Sesiones de ellos ; de que se infiere, que la Soberanía tenia antiguamente mucho mas poder que hoy en la Gran Bretaña.

La actual constitucion política de la Inglaterra parece goza de todas las prerrogativas , y beneficios de República , sin padecer sus defectos : esto pretenden persuadirnos los Políticos Ingleses , fundados en que ya no están los Comunes en guerra continua con los
Se.

Señores; pero no por esto ha mejorado de condicion el achaque, pues los zelos se han hecho de peor naturaleza, que es vivir el Pueblo rezeloso, y poco satisfecho de su Rey: ¿Y qué debe esperarse de esta funesta contradiccion? Que en sabiendo manejar bien sus derechos, ó sinrazones, uno de los dos partidos ha de ser el tyrano, y el opresor del menos poderoso.

¿De qué sirven las leyes donde es casi impossible hacerlas practicas? Y cómo, quando sean absolutamente buenas, serán bien observadas por los que tienen interés en desobedecerlas, si el abrigo de la impunidad favorece la rebeldía? Esta es la causa original de los peligros que amenazan á la Inglaterra: pues constando su Parlamento de dos naturalezas; esto es, siendo un

D₂

Po-

Político hermofrodita, compuesto del sexo varonil de todo el Pueblo, y de la delicada complexion, y afe-minados espíritus de la Cámara de los Lordes espirituales, y temporales, que siempre van con la Corte, no puede determinarse el género, y la especie de su gobierno; porque se ignora quando manda la rectitud, ó quando tyraniza la sin-razon.

Los actos, que deben assegurar la libertad de las elecciones, y la independendia de los Parlamen-tos (dos artículos los mas essencia-les de las libertades de la Inglaterra) no han hecho mas, que introdu-cir nuevos abusos, en vez de su-primir los antiguos, que en todos tiempos han producido tantos, y tan negros escándalos. Los hom-bres en todas partes buscan, antes
que

que todo, ó siempre, como lo único, sus particulares provechos; pero el mayor primor de la Política sería hacer, que halláran sus pretendidas, y solicitadas ventajas en la observancia de la ley: mas en Inglaterra, por un cierto no sé qué de su extravagancia, ni acierta á mandar con entereza el que empuña el baston de la Regencia nacional, ni se subordina á la obediencia el que debe respetar la ley: todo esto estriva en que entre el Rey, y el Pueblo hay una continua, y casi sangrienta batalla: alguna vez se amortigua este fuego, ocultandose entre cenizas; pero como nunca se apaga enteramente, siempre vive el temor de que algun dia será el incendio general. El saber el tiempo crítico de este riesgo venturoso para la Euro-

pa , tocales á aquellos , que pueden labrar sobre semejante casualidad su dicha.

Aunque en Inglaterra el Rey no puede hacer mal alguno , basta que todas las gracias dependen de su arbitrio , para que su poder disminuya el del Parlamento. El Rey, los Grandes , y el Pueblo dividen entre sí el poder legislativo ; pero la Corte , de quien dependen unicamente los cargos , y las dignidades , tiene por esta parte adictos al respeto del Rey á los Grandes, y Señores : con esta misma golosina , ò cevillo de los honores, y cargos decorosos , gana la Corte á los Diputados del Pueblo. A unos se les tienta con las riquezas , y á otros se les engaña con las honras : el que se substraee , ó libra del lazo de la codicia , cae en la red del amor

amor propio , tendida , y disfra-
zada con los honores : mas difícil es
resistirse á un engaño , que á una
tyranía sin embozo : es cierto , que
una fuerza se rebate con otra ; pero
á los atractivos de la riqueza , y á
la batería del honor , ¿ quién se po-
drá oponer sino el impenetrable es-
cudo de la virtud ? Y ésta dónde la
hallaremos en la Gran Bretaña ; si
la mayor , y mas escogida porcion
de sus moradores son demasiado
débiles para servirse de ella ?

Mientras que los premiados , y
enoblecidos con pensiones , cargos,
y honores por el Rey , tuvieren en-
trada en la Cámara de los Comunes,
vivirá siempre en la dependencia de
la Corte : y estos caminos abiertos
á los Ministros , para assegurar la
pluralidad de los sufragios , son me-
dios extraviados , ò sendas para em-

barazar la libertad de toda la Inglaterra en comun. De esta lisonja del poder Real se han dexado seducir muchos Ministros , y hombres grandes de Inglaterra , y creyendose protegidos del Laurél Soberano, han desafiado á las tempestades tumultuosas del Vulgo ; pero éste ha disparado en el furor de su queixa tan espesos , y repetidos los rayos , dirigidos contra el objeto de su saña, que no ha bastado para defenderlos , ni el conjuro del Trono , ni la defensa declarada del Soberano.

La facilidad con que el Rey dispone de la Cámara , y de la complacencia de los Pares , es causa de someter á las leyes de su gusto á todos los que llegan á ser sus miembros , ó Individuos ; y de tal modo los desalumbra á los Lordes el esplendor que puede comunicarles el
Pla-

Planeta Rey, que, segun *Milord Carteret*, este influxo de la ambicion ha alterado todo lo mas esencial, y sólido que forma la consti-tucion política de la Inglaterra: y llevado de lo que sentía, dixo un dia en la Cámara de los Señores: Yo temo, que en el término de muy pocos dias nuestras pretensiones de la libertad serán tan ridículas para los ojos de los Estrangeros, como lo son ya, por nuestra última conducta, las de querer ser dueños de la balanza de la Europa.

Todos los forasteros juiciosos se assombran al oír todos los dias en la Corte de Inglaterra, que la Cámara de los Comunes habla con tanto calor de sus privilegios, y que haciendo tan poco uso de lo que blasona, abusa de sus prerrogativas con deshonor, é imprudencia. No es

es todo oro lo que brilla , donde es alchímia lo que ilustra. La Cámara de los Pares se cree el depósito del respeto del Rey ; la de los Comunes se jacta de ser el asylo de la libertad ; pero ésta , y aquella , por sus intereses encontrados , no son mas que voces pronunciadas por el interés. Quando se trata de nombrar un Deputado de la Cámara baxa , el que gasta mas dinero es el preferido , y acaso en competencia del que será mejor para beneficio de la Patria. Quando el Rey nombra un miembro de la Cámara de los Lordes , mira si el temple de el pretendiente , ó elegido , es de suficiente fuerza para anteponer los derechos del Rey á las utilidades de la Nacion. Ahora , pues , ¿ cómo serán buenos los zeladores de uno , y otro partido , quando en unos

man-

manda el interés , y en los otros influye la ambicion?

Una Isla parece la formó la Providencia para el Comercio , y sus moradores deben atender mas à defenderse , que á dilatarse ; mas á las ganancias , que á las conquistas. Una Nacion Comerciante debe hacer la guerra mas para proteger su Comercio , que para disputarle la soberanía á sus vecinos. Esto bien lo conocen los Ingleses ; pero como el Rey , y el Pueblo tienen intereses encontrados , aunque la guerra es funesta para la Nacion , pues destruye infaliblemente su Comercio , con todo es ventajosa para el Soberano , porque con ella aumenta su poder el Rey , y se debilita el orgullo popular. Quando es mas peligrosa , y cara la guerra , obtiene el Rey todo lo que solicita ,
pues

pues los espíritus mas desunidos se enlazan entre sí para sostener la causa comun. Esto piensan los Ingleses quando están con el ardor de la calentura ; pero es muy cierto, que entonces no discurren , sino que deliran ; y esto lo ha manifestado bien á su costa la experiencia. Los Pares , que adulan los pensamientos del Rey , por lo que les puede producir su ilusion , han sido muchas veces las víctimas desgraciadas de este engaño ; pues han sufrido las sentencias crueles de un Pueblo, que vuelto en sí del letargo , ha sacudido la opresion con tyranos esfuerzos. Los Comunes , creyendo ventajosas las proposiciones, quando se les solicita para los gastos de la guerra, han abierto francamente sus arcas ; pero luego que se encallan los Navios , y bara el Comercio :
lue-

luego que advierten se esterilizan los Oficios, arrancando de las manufacturas los Artesanos ; y luego que oyen crugir las bobedillas de la Casa de la Contratacion al rudo estremecimiento de no corresponder el proyecto de la guerra á los gastos , que ocasionó el emprenderla, y continuarla , anda el run run de la sublevacion , comenzando primero en facciones , libélos , y desconfianzas , y concluyendo , por lo regular , en sangrientas execuciones de justicia.

La Inglaterra, por la constitucion de sus dos Cámaras , (*) y por

(*) Las dos Casas, ò Cámaras del Parlamento de la Inglaterra, son el Gran Consejo del Rey, y nunca se junta sin decreto suyo, intimado á todos los Lordes , y Diputados del Comun, &c.

El lugar donde se juntan ambas Cámaras es el Palacio de Vvestminster. La

por la naturaleza de su gobierno, es el pedazo de Mundo mas arriesgado : toda su felicidad estriva en que no se estudia su político temperamento por aquellos, que tienen obligacion de estar continuamente en

La Assambléa de los Pares , ò Cámara de los Lordes , no tiene número determinado, es à gusto del Rey aumentar , ó disminuir sus Individuos.

La Cámara de los Comunes , ò el Pueblo, que se compone de Caballeros (*Knights*) de Ciudadanos , y de los principales de las Villas , ò Aldeas , quando està completa , se compone de 553. Individuos : esto es , 92. *Knights* de las Provincias , 52. Diputados por las 25. Ciudades , Londres tiene 4 : 16. por los 8. cinco Puertos : 2. por cada Universidad ; y ultimamente 332. por 180. Villas, además de 12. del Principado de Galles, y 45. miembros por la Escocia. Su assiento es promiscuamente : solo el Orador tiene una Càthedra, ò Silla levantada en la extremidad superior, y el *Clerk* , ò Escribano, y su Asistente , están en una mesa inmediata al Orador, &c.

en su acecho ; y toda la sujecion de la Inglaterra está reducida á conocerle la parte por donde flaquea : ésta siempre es el Pueblo , y por él la Cámara de los Comunes : ésta, en viendo uno , dos , ó tres años entredicho de Comercio , cierra las arcas : apela luego al cálculo : saca quientas ; y viendo que no multiplica , exclama contra la guerra : la Cámara de los Pares se turba , el Ministro titubéa , y el Soberano vacila : de modo , que entre un Pueblo furioso , Nobleza turbada , Ministro trémulo , y Rey atolondrado , levanta la voz un gobierno amphibio , que ni bien es uno , ni otro ; pero siempre apoyo de un sin número de excessos , que precisamente han de tener un fin nada venturoso.

La

La materia de esta Carta, bien conoce Vmd. que es bastante crispida; no he podido hacer mas por servir à Vmd. que arriesgarme à manifestar mi ignorancia; pero con todo, ate Vmd. cabos, y formará una hebra, que aunque anudada, podrá conducir mucho para salir del laberinto, en que nos tienen hoy las cosas de la Europa; y crea Vmd. que como no se pierda de vista à la Inglaterra por esta parte de su debilidad, yo asseguro, que no tienen buen pleyto; pero dexèmos estas reflexiones para almas no comunes. Quedo de Vmd. para servirle; pero no en cosas, que he de tener contra mi al desayre, &c.